

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 20 de Julio de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 1.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 159

ASUNTOS VARIOS.

Clamores de las provincias.

Ahora que los periódicos de Madrid se caen de las manos, no por que estén mal escritos, que a Dios gracias la prensa madrileña es un modelo de corrección literaria, sino porque la falta de asuntos de interés hace que se lean con poco entusiasmo; ahora, repetimos, que esa prensa no está en condiciones de seducir, ó por lo menos, secuestrar la atención pública de las cuestiones vitales que independientemente de la política forman y constituyen el eterno problema de la prosperidad y bienestar del país, ahora es cuando los clamores de las provincias conmueven por lo desgarradores, al poner de relieve, por medio de los periódicos locales, las llagas, plagas y miserias que abruma a las clases trabajadoras.

Lamentanse los periódicos de provincias, cual más, cual ménos, que los Gobiernos y los Municipios no tomen de una vez para siempre prudentes y acertadas medidas que, previsoras en sumo grado, atajen en lo posible los graves resultados de la miseria.

Pasan y se deslizan insensiblemente los días, las semanas y los meses, sin que los poderes públicos procuren, no ya remedios, pero ni siquiera cumplidas reparaciones a los graves perjuicios y a las cruces escasas que irroga a las referidas clases trabajadoras muy especialmente, el sostenimiento de los altos precios en los artículos de primera necesidad.

La cuestion de los consumos es resultado de esas indiferencias oficiales, y ante ellas ni nos extrañan los mendigos, cada vez en mayor número, ni la palidez de millares de caras, ni el enervamiento de familias enteras, ni una multitud de calamidades que los hombres menos observadores pueden ver transitar por las calles, así de las grandes ciudades como de las miserables aldeas.

La prensa de provincias viene un día y otro clamando inútilmente porque se la escuche y atienda; ella eleva su voz «clamantis in deserto» pidiendo remedio a las calamidades públicas, así administrativas como climatológicas, y nadie recoge el débil eco de sus quejas.

Precisa, por tanto, que la prensa toda, sin distincion de banderas, ni filiaciones políticas, levante su voz, siempre oída con gusto cuando sabe dejar a un lado los intereses de los partidos, y demande de los poderes públicos el cumplimiento estricto de lo que a todas las clases sociales es necesario: la economía en todos los ramos, y especialmente en los precios de los artículos de más inmediato consumo.

Cobranza de las cédulas personales.

Por real orden de 2 del actual se dispone que la cobranza de las cédulas personales a las clases activas y pasivas, participes de cargas de justicia, funcionarios a premio, como administradores de loterías y estancos, y a cuantos perciban haberes del Estado, se sujetará a las reglas siguientes:

1.^a Los jefes de las dependencias de que perciban haberes ó premios cuidarán de formar, por duplicado, relaciones expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los perceptores, de la clase é importe de la cédula de cada uno, y de la suma del de todas.

2.^a Los jefes de dichas dependencias y oficinas interventoras cuidarán de que al pagarse los haberes correspondientes al mes actual, ingrese su importe en el Tesoro como producto del impuesto, ó por movimiento de fondos remesas de otras cajas, según los casos.

3.^a Para evitar la duplicacion a los que necesiten por otro concepto cédula de mayor precio, se darán de baja en la expresada relacion las cédulas respectivas a los haberes, y de alta los que haya menester por conceptos mas elevados, cuyo extremo deberá esclarecerse.

4.^a Formalizadas que sean las cartas de pago del movimiento de fondos donde corresponda, las definitivas aplicadas al impuesto y expresivas al dorso de las personas y cédulas a que se refiera, se presentarán a los administradores de propiedades é impuestos, quienes en su vista dispondrán se entreguen a los habilitados respectivos

las cédulas en blanco, cuyo importe representen las cartas de pago.

5.^a Los habilitados extenderán las cédulas a los respectivos interesados, consignando los nombres, categorías, cargos y sueldos de los interesados, y exigiéndoles que firmen las cédulas y las matrices, les entregarán aquellas segregadas de éstas.

6.^a El recargo municipal que sobre el valor de las cédulas establezcan los Ayuntamientos dentro del límite del 50 por 100, se recaudará al propio tiempo que el importe de las cédulas, ingresando en el Tesoro con la aplicacion correspondiente, haciéndose constar al dorso el pago de las cédulas por los habilitados, cuya nota autorizarán en debida forma.

7.^a Las matrices de las cédulas que se entreguen en blanco a los habilitados se devolverán a la Administracion de propiedades é impuestos, una vez requisitadas en forma con la correspondiente relacion autorizada.

8.^a Las Administraciones de propiedades é impuestos darán de baja en los padrones que han de entregar a los recaudadores las cédulas que hubiesen entregado a los habilitados de los perceptores de haberes del Estado, y comprenderán en las reclamaciones adicionales a los padrones las de los individuos que no estén comprendidos en ellos.

9.^a Las cédulas que se entreguen a los habilitados, previa orden de los administradores de propiedades é impuestos, intervenidas por la intervencion de la provincia y abono de su importe, serán descargo de la cuenta del guarda-almacen.

Valores públicos.

Un entendido periódico de negocios refiriéndose a nuestros valores públicos, hace algunas atinadas observaciones.

El corte del cupon trimestral—dice—verificado en 30 del pasado Junio ha señalado en la contratacion un punto de reposo que ha escluido durante la semana toda clase de oscilaciones, siendo de muy pocos céntimos las variantes de los cambios, no solo de día a día, sino de la semana anterior a la presente.

Nuestros valores públicos se hallan hoy a igual altura a que se encontraban hace seis dias, pues si bien acusan los consolidados un entero menos en sus cotizaciones, es por el importe del cupon cortado.

Estamos en la época del periódico descanso de la actividad y aún cuando no ha llegado el momento de abandonar las capitales en busca de tranquilidad y fresco ambiente, en espera de hacerlo cuanto antes, no se emprenden operaciones de importancia, ni se hilvanan negocios de cuantía que se dejan, para nosotros con mal acuerdo, para el regreso de las expediciones veraniegas en que la robustez adquirida en las fuerzas físicas, parece convidar a la actividad de las funciones de la inteligencia.

Bien es cierto que la demasiada prevision y el prematuro adelantamiento en los negocios pueden a veces comprometer su éxito, y que bajo este criterio obran bien los que quieren pasar tranquila la época de los calores; pero tambien lo es, que el que sabe poner su certera mirada en el porvenir y sondear los misterios que lo encubren, puede hacer gran negocio preparándose con tiempo para las eventualidades que pueden presentarse.

Un sabio del porvenir

Pieusa descubrir dos cosas:
Como cae la loteria,
Y como sube la Bolsa.

Estadística criminal.

SUICIDIOS.

La seccion dedicada en la Estadística al importante asunto de los suicidios, es quizá una de las mas acabadas y revela un detenido estudio en la materia.

Esta se desarrolla en cuatro sinopsis, que comprenden: la clasificacion de los suicidios por Audiencias, causas impulsivas conocidas ó presuntas; los suicidios clasificados por las condiciones individuales de sus autores, por los medios de comision del atentado contra la vida; y por los meses en que se efectuaron ó intentaron.

Esa enfermedad moral del suicidio que, creciente siempre, por desgracia, preocupa la atención de los hombres pensadores, ha

suministrado a los cuadros de la Estadística numeroso contingente en el año último; y preciso es convenir en que ella revela un estado social hondamente perturbado, por la falta de esos ideales religiosos y morales inherentes a la sociabilidad humana y sustituidos por el egoismo y la duda; factores principales de la mas desconsoladora y brutal misantropía.

Durante el año de 1886, se llevaron a efecto 570 suicidios, de los que produjeron la muerte de los suicidas 423; siendo hombres 330 y mujeres 93. Quedaron frustrados 147; correspondiendo el mayor número a la Audiencia de Madrid, que aparece con 97 suicidios, y figurando la de Cádiz en el sexto lugar con 11; a saber, 6 consumados por hombres; 2 tentativas por individuos del propio sexo, y 3 por mujeres.

Entre las causas conocidas de tales hechos, la enagenacion mental los produjo en 118 casos; la enfermedad, en 91; la pérdida de intereses, en 64; el amor en 18 hombres y 12 mujeres; la embriaguez, en 23; los disgustos de familia, en 57; la comision de un delito en 9 hombres y una mujer; y las causas no conocidas en 176 casos. En el territorio de Cádiz se suicidaron por amor un hombre, por enfermedad 2 mujeres y 2 hombres, por disgustos de familia una mujer, por embriaguez un hombre, y por causas ignoradas 4 hombres.

La estadística presenta el curioso detalle de los meses en que más suicidios se cometieron y que se pueden clasificar de este modo: Julio 63, Agosto 58, Junio 50, Octubre 49, Mayo y Diciembre 48, Marzo 47, Septiembre 45, Noviembre 43, Enero 42, Febrero 40 y Abril 37. De donde parece resultar que las elevadas temperaturas del Estío favorecen mas la realizacion de los suicidios.

En orden a las formas de su ejecucion la privacion de la vida por el arma de fuego figura en primer término; a saber en 190 hombres y 5 mujeres; la asfixia por ácido carbónico y el veneno, han sido elegidos en mayor número de casos por mujeres que por hombres; puesto que murieron envenenadas 48 de aquéllas y 31 de estos, y asfixiadas 2 mujeres y un hombre. El orden gradual de las maneras de cometerse los suicidios, parece ser el siguiente: armas de fuego, asfixia por extrangulacion, veneno, asfixia por agua, arrojándose de alturas, arma blanca, poniéndose al paso de trenes, y otros medios no comunes.

El dato que es verdaderamente desconsolador es el relativo a la edad de los suicidas. Parecerá increíble que esa aberracion del sentido moral, que conduce al hombre a violar uno de sus deberes primarios, atentando contra el vehemente instinto de la propia conservacion, germine en aquella risueña edad, primavera de la vida, en la cual, ni las hondas preocupaciones del espíritu, ni los abrumadores desengaños pueden agostar una existencia, virgen de las pesadumbres que son triste patrimonio de otras edades y otros tiempos. El niño suicida es un aborto raquítico de una sociedad que decae, y es, digase lo que se quiera, el fruto maldito y miserable de una educacion perversa y abandonada.

En la Estadística que examinamos, aparecen suicidados 5 niños menores de 15 años, y 16 de menos de 18 años. De la primera clasificacion de edades, una niña murió por la inmersion en el agua, y de los cuatro niños restantes, tres por armas de fuego y uno extrangulado. De la segunda clasificacion, dos jóvenes del sexo femenino acabaron sus dias por el veneno y dos extrangulados; y los restantes varones, se sirvieron de la extrangulacion, la asfixia, armas de fuego y blanca; veneno y alturas. La edad que presenta mayor número de suicidios es la de 40 a 60 años; y los extrangeros residentes en España que en el transcurso de año anterior atentaron contra su vida, fueron 11.

¡Ojalá que en las sucesivas estadísticas se presente en creciente descenso esa totalidad de delitos morales, que revelan un mal social profundo y de difícilísimo remedio.—X.

Soldados que han perdido la licencia.

La Gaceta publica una circular del ministerio de la Guerra, dictando las siguientes disposiciones que interesa conocer a los

licenciados del ejército a quienes se les haya extraviado la licencia:

1.^a Cuando los individuos licenciados del ejército pierdan sus licencias absolutas y hayan de solicitar certificado de ellas, acudirán primero al juzgado municipal correspondiente a ofrecer una informacion festifical, en la que hagan constar de una manera clara y evidente, la causa del extravio del documento original, y la identificación de sus personas.

2.^a Con esta informacion solicitarán, por conducto del capitán general del distrito en que residan, la copia de la licencia absoluta, que les será expedida por la oficina correspondiente, en el papel de la clase 11.^a, según previene la ley del Timbre de 31 de diciembre de 1881 y la real orden de 3 de abril de 1884, cuyo importe será de cuenta de los interesados, quedando sin curso cuantas solicitudes se presenten sin estas formalidades.

Mas sobre el ferro-carril.

ESTAMOS CONFORMES.

Dice La Ruleta de Ubeda:

«Se ha echado a volar la especie de que las acciones del ferro-carril suscritas en las provincias de Almería, Granada y Jaén, lo son, no para la casa Waring Hermanos sino para quien resulte concesionario de la linea.

Dicha especie carece en absoluto de fundamento. Los señores Waring Hermanos, sin duda creyéndolo negocio, han realizado la buena obra no acometida por nadie hasta aquí, de manifestarse resueltos a tomar parte en la subasta, poniendo como condicion previa la de que se suscriban en estas tres provincias 20000 acciones. A ese llamamiento han respondido suscribiendo acciones por medio de convenio particular firmado por los accionistas y el representante de la casa Waring.

La gloria ó provecho que pueda resultar de la idea y desarrollo de esa suscripcion, a los señores Waring Hermanos pertenece en primer término.

Podrán ellos no ser los concesionarios, quien lo sea, si le parece de buenos resultados la suscripcion, tendrá que hacerla de nuevo.

En el interin, siempre hay que reconocer que estos señores han mostrado disposiciones que ahora acaso tengan ya otros, pero que solo ellos habian tenido aquí.»

Carta de Madrid.

17 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Veinticuatro horas hace que no se oye otra cosa en todos los círculos políticos sino que hay crisis; que esta es profunda, y que se inclinará el nuevo gabinete en este ó en el otro sentido, a través de todo lo cual tiene necesidad el periodista imparcial de separar lo cierto de lo dudoso, si ha de cumplir sus deberes para con el público.

Y lo primero que se advierte al hacer el análisis de lo que ocurre, es la sorpresa que a todos causó la noticia de La Correspondencia anunciando la probabilidad de la dimision del ministro de Hacienda que han desmentido hasta las oposiciones por la razon más poderosa de todas de no tener el Sr. Sagasta con quien reemplazarle. Dijose tambien que si el diario ministerial de todas las situaciones habia llevado a cabo un acto de esa naturaleza, se debía a que todavia guarda rencor al Sr. Puigcerver por la cesantia de uno de sus redactores en el verano último por rumores que no se confirmaron.

Pero continuó cotizándose la crisis y dándose como seguro por bastantes que el señor Leon y Castillo pasaría a la embajada de Paris y Albareda a Gobernacion, entrando Gullon en Estado. Todos creian que Moret se encargaria de Gobernacion definitivamente, siempre bajo la base de concederse a Leon y Castillo la embajada de Paris. Los que con mas calma ven los asuntos políticos, creen, no obstante, que la modificacion ministerial y modificacion importante, ocurrirá si bien no por el momento, antes de que termine el interregno parlamentario.

Por cierto que no deben estar disgustados los disidentes del juego que estos dias han

dado sus candidaturas para sustituir á los actuales políticos en los cargos públicos, si bien es de creer que algunas indicaciones no les hayan satisfecho, pues por lo que hace al marqués de la Vega de Armijo, se le presenta como incompatible para el ministerio de Estado, porque la diplomacia extranjera no le mira con buenos ojos y no hay que pensar en darle la embajada de París, porque allí había de recordarse su viaje á Alemania acompañando á Alfonso XII.

En cuanto á D. Pío Gullón se le juzga inhabilitado para la cartera de Gobernación solamente á consecuencia de la tentativa de Badajóz, de suerte que solo estaría en disponibilidad para la de Estado, si bien tropezaría con un contrincante que había de serlo el Duque de Tetuan.

Otro de los que juzgan como inminente la crisis aunque no por el momento, es el Presidente del Congreso, Sr. Márton, quien sin duda abriga la esperanza de suceder en el gobierno al Sr. Sagasta, constituyendo gabinete con los elementos más avanzados de la situación.

En el campo reformista se advierte bastante movimiento estos días, con motivo de las últimas declaraciones del Sr. Romero Robledo, confirmando las del general López Domínguez, y en cuyo sentido vienen haciendo indicaciones los diarios de ese partido. Toda esta atmósfera un tanto pesada, preciso es reconocerlo, sirve á los adversarios de ese partido para suponerles capaces de promover una algarada sin importancia; para contribuir con más eficacia á la caída de la situación; pero como quiera que muchos de los hombres que forman en sus filas, han dado muestras en muchas ocasiones de sentimientos monárquicos, muy bien pudieran tomarse como aventurados estos prejuicios y por tanto los anuncios de que muchos reformistas volverían al seno del partido conservador, de donde procedían. Pero como tales rumores han corrido, los consignamos como cumple á mi deber, indicando las probabilidades de verdad con que cuentan.

Habíase también esta tarde de la dimisión que acaba de presentar el Sr. Moyano del cargo de individuo de la comisión informadora sobre la crisis agraria.

Cuanto de ello se ocupan achacan esta resolución á una cuestión de etiqueta, pues le creen desairado, no habiéndose otorgado la presidencia al único representante con que hoy cuenta el partido moderado.

Partiendo de esta base su conducta, apesar de la respetabilidad de que siempre va rodeado, esa que pudiera llamarse encarnación de la consecuencia, ha sido censurada por todas las colectividades políticas, pues si no ha mucho tiempo y al discutirse la concesión de derechos pasivos á los maestros de escuela se jactaba con justo orgullo de haber llevado á cabo una ley de instrucción pública que ha salvado victoriosamente las vicisitudes de 40 años por haber sido una obra nacional en la que pusieron su correspondiente óbolo todos los partidos políticos militantes á la sazón. no se comprende como hoy, tratándose de intereses tan vitales como los de la agricultura, abandona el palenque uno de los adalides que mas se han señalado en la última campaña parlamentaria. Urge, por tanto, que si esa cuestión de etiqueta no es la causa de su actitud, la manifieste para que la opinión pública no se extravíe.

Se ha confirmado cuanto en mis anteriores cartas he dicho á V. relativamente á la actitud del gobierno francés con el Sr. Ruiz Zorrilla y sus correligionarios, pues cuantas noticias llegan á esta Corte confirman que se han extremado las medidas de rigor y de vigilancia, de lo que acaba de tenerse una prueba fehaciente con la internación que se ha llevado á cabo recientemente con el Sr. Prieto, director que fué de *La Correspondencia Militar* de esta corte y procesado por los sucesos del 19 de Setiembre último, noticia que ha causado muy mal efecto entre los demócratas progresistas.

Para terminar diré á V. que el conflicto que existía entre la empresa del teatro de Recoletos, y el gobernador civil con motivo de la obra titulada *La Tertulia de Mateo*, ha concluido y mañana volverá á abrirse el teatro indicado, suprimiéndose la obra en cuestión.

Suyo affmo.

M.

Biblioteca de escritores Almerienses.
Tomo I. *Poemas* por Antonio Ledesma. Un volumen de XIII—316 páginas, en 4.º (Almería, Imprenta del Comercio, 1887).

La atención de nuestro público, aun de la parte que se considera mas culta, harto embargada por la política, que todo lo absorbe y degenera, y asimismo por cierto

género de recreos y pasatiempos, que pudiéramos llamar incivilizadores é impropios de este maravilloso siglo XIX, se fija ahora menos que nunca, en las producciones de nuestros conterráneos, los cuales, ofendidos del injusto desdén con que se les trata y miran sus obras, dan poca muestra de si y ocasion á que se sostenga que nuestro país está en decadencia grandísima, bajo el punto de vista intelectual.

Es, por lo tanto, en extremo plausible y hace honor á nuestra cultura que, en tales circunstancias haya empezado á realizarse un gigantesco proyecto literario y científico, que de terminarse como anhelamos vivamente, habrá de colocar á mucha altura el nombre de nuestra amada ciudad.

La grande y patriótica empresa que ha acometido el editor D. Joaquín Robles, y de cuya utilidad é importancia no puede menos de concebirse una idea favorabilísima con solo leer el epigrafe que antecede, es una de aquellas que ha menester más del favor del público indígena—si vale la frase,—para que tenga dichoso término, ya que los gastos serán considerables y la fatiga mucha para que pueda hacerse y sufrirse sin esperanza de remuneración.

Nosotros, pues, en cuanto alcancen nuestras débiles fuerzas nos creemos en el deber de persuadir á los lectores ilustrados, tanto de esta capital como de toda la provincia, de la excelencia de la nueva publicación, y de inclinarnos á que á ella se suscriban, debiendo empezar dando el buen ejemplo las dos Excelentísimas Corporaciones de nuestra ciudad, á usanza de lo que hicieron las de otras capitales, siquiera por amor á su patria, cuando no por amor á las ciencias y á las letras: que realizada debidamente la *Biblioteca de escritores almerienses*, ó sea en la forma que se anunció en el *Prospecto* circulado profusamente, formará un hermoso monumento levantado por el ingenio y el saber de los más preclaros hijos de nuestra Provincia.

No es de este lugar el examen crítico de los magníficos *Poemas* del Sr. Ledesma, tan conocido y admirado entre sus conterráneos, ni convenientes los esfuerzos que se dirigen á prevenir el juicio de los lectores. Creemos que las producciones de los poetas eximios é inspiradísimos pueden presentarse sin explicación ni apología: cuando estas se intentan, llevan por lo común, la mira de demostrar que lo pésimo es bueno y que debe comprarse y leerse.

El primer tomo de las obras completas del aventajadísimo joven D. Antonio Ledesma (y también de la *Biblioteca*), comprende nueve interesantes poemas; los que se titulan: *El pedazo de Cintaro*, *El cintaro invisible*, *Un episodio en Granada*, *La torre de D. Alonso*, *La ciencia y el amor*, *Lecciones de gramática y Blanca*, son en un canto; en cuatro *Los dos resucitados*, y el último, ó sea *Remembranzas* en once, diciendo de ellos, con sobrada modestia, su autor, en la bien escrita *Advertencia* que los precede, que uno han sido escritos para el público, en vista de sus gustos y tendencias, sino para satisfacer puras necesidades subjetivas, desahogar sentimientos propios, ó traducir emociones personales que no habían de trascender, á lo sumo, más que á un reducido círculo de amistades íntimas.

Para citar todas las bellezas que contiene el volumen de que tan á la ligera tenemos que ocuparnos, sería necesario hacer de esta reseña bibliográfica un extenso trabajo. Nos limitaremos, pues, á aconsejar al lector que adquiera dicho tomo, impreso con gusto, corrección y elegancia desusadas en nuestra población; que si la lectura que comprendé no le satisficiera, ya puede estar seguro de que no tiene buen paladar literario ni adición á los versos fáciles, profundos y hermosos, tan dignos de admiración y alabanza, como los mejores escritos y publicados por los primeros vates españoles, dicho sea sin hipérbole.

A. DE ANDANA.

Julio del 87.

POLITIQUELLA.

Asegura *El Día* que cuando la crisis se plantee, ocupará un alto puesto en la política el Sr. León y Castillo.

No lo creemos. Porque mas bajo que el ministerio de la Gobernación, no querrá ninguno.

Y á la altura de cualquier ministerio ya hemos visto que se mara.

La Opinión asegura que es pura fabula cuanto ha dicho *La Correspondencia*, respecto á la actitud del Sr. Puigcerver.

Y replica *La Correspondencia*:

«Lo que dijimos es cierto, y lo mantenemos.»

Nuestra noticia procedía de un ministerial á toda prueba y no de los moderados. Que es como decir:

—*La Opinión* es un ministerial, del día siguiente.

En esto de ser ministerial no hay quien dispute la antigüedad á *La Correspondencia*.

Lo es, desde la vispera del Diluvio.

Lo que á juicio de *La Epoca* tiene que hacer el Sr. Sagasta para tirar unos mesecillos.

Primero: Conciliar á ministros como el Sr. Cassola, que hace alardes de dictador en su viaje á Mondariz con el Sr. León y Castillo, que se marcha modestamente como si no pensara volver.

Segundo: imprimir un criterio económico resueltamente proteccionista á un gobierno en que figuran el antiguo orador de los *meetings* de la Bolsa, Sr. Moret, y el viejo apóstol del proteccionismo Sr. Balaguer.

Si el Sr. Sagasta no hace esto, cree *La Epoca* que el punto de calceta de la media fusionista, se convertirá en un verdadero desgarrón.

Poco es eso.

A los fusionistas no les preocupan las medias, sino las botas.

PROVINCIAS.

Catástrofe en un ferro-carril.

Segun telegramas particulares el tren de excursionistas que hacia el camino de Sant Tomás al lago Ontario vino á chocar ataxer con un tren de mercancías y ambos quedaron destruidos por comp. eto.

Aumentó la gravedad del suceso la circunstancia de llevar el tren de mercancías muchos vagones estanques llenos de petróleo.

Al romperse estos, el líquido inflamado se extendió, produciendo un lago inmenso de fuego, en cuyo centro se encontraron envueltos los pasajeros.

Los restos y astillas de los dos trenes ardieron to. os.

De las estaciones inmediatas acudieron trenes de auxilio, y con grandes esfuerzos recogieron 19 muertos y 40 heridos ignorando la suerte que han corrido muchos de los viajeros.

Resoluciones del ministerio de la Guerra.

Concediendo empleo de teniente coronel al comandante de Inválidos D. Joaquín Moya Gelabert.

—Idem el retiro á los coroneles de infantería D. Francisco Alverico García Galomo, D. Bruno Rodrigo Gil y D. Julian Rodero Agudo; al teniente coronel D. José Anglada, y á los comandantes D. Manuel Rivas y D. Ildefonso de la Hoz; al teniente coronel de Ingenieros D. José Montero, y á los comandantes de caballería don Luis Jimenez, D. Gerardo Sauras y D. Julian Algara.

—Destinando á la plantilla de la direccion general de Infantería al capitán D. Cárlos LaChapelle Aguilá.

La combinación de gobernadores, que ha de ser extensa, parece que por ahora quedará reducida á los de Cádiz, Valencia y Toledo, que es lo que en la conferencia celebrada por el Sr. León y Castillo con los Sres. Sagasta y Moret antes de salir para Biarritz, quedó acordado.

Resueltamente serán trasladados el Sr. Alvarez O-orio á Cádiz y el Sr. Polanco á Valencia.

Para el de Toledo se indica á los Sres. Sartou y Puigcerver, pero es casi seguro que será éste el trasladado.

La segunda parte de la combinación, que se hará al regreso del Sr. León y Castillo, comprenderá buen número de provincias.

El Correo de Valencia ha sido denunciado por la publicación de una carta de Barcelona, ofensiva para el duque de Edimburgo.

Ha zarpado de Vigo una escuadra italiana, compuesta de los acorazados *Villorio Emma-nuele* y *Vittores Pissani*.

Vano ha sido el esfuerzo de la minoría republicana del Ayuntamiento de Bilbao para impedir el desarrollo escandaloso que allí ha tomado la mendicidad en su forma ordinaria de vagancia y oliganería y en lo menos abusiva de la postulación á título religioso. En una moción presentada por aquellos concejales, poníase de relieve el repulsivo cuadro de tanta injustificada mendicidad, allí donde la beneficencia at'ende hasta con lujo á los verdaderos necesitados, y ese enjambre continuo de hombres y mujeres con diversos hábitos religiosos, que entran en las tiendas y en las casas á todas horas, logrando vivir sin trabajar; pero la mayoría tradicionalista de aquel Municipio ha derrotado á los proponedores, aceptando la libre postulación con todas sus vergonzosas é inmorales consecuencias.

Segun dice un colega valenciano, la infeliz viuda del maestro que fué de Dos Aguas, hace jdos ó tres años que va de Herodes á Pilatos para lograr que le sea entregada la *única* herencia que el difunto le dejó: los haberes de dos ó tres años que se le adelantaban. Y al cabo de ese tiempo y de tantas gestiones y tantas lágrimas, toma ahora el gobernador el enérgico acuerdo de *dar traslado* al alcalde de un oficio de la Junta de instrucción pública sobre el asunto.

Manifestacion ilegal.

París 16.—Los tribunales de Bessejes persiguen á los autores de la manifestacion revolucionaria hecha en aquella ciudad por el partido obrero y la Cámara sindical.

Resulta que no solo se exhibieron banderas rojas, sino que tambien se profirieron gritos de muerte contra los burgueses y en particular contra los patronos.

Además se exhibió públicamente una guillotina que los manifestantes consideraban como simbolo de la reorganizacion social.

Las fiestas del día 14, y la opinion imparcial.

París 16.—La mayoría de los periódicos liberales de Europa y América, se felicitan de que la fiesta nacional de Francia haya pasado sin graves incidentes.

El Diario de Ginebra dice que los hechos han de mostrarse que la agitacion de los exaltados fomentada en París es de todo punto ficticia.

Sin atribuir, añade, demasiada importancia á los temores de los periódicos extranjeros que afectaban creer que un movimiento popular lleva á al poder al partido de la guerra que no tiene raíces en el país, es preciso reconocer que los desórdenes hubieran dado un nuevo golpe al prestigio de Francia y de su gobierno.

Hay y motivos para esperar que Francia entrará de nuevo en el período de la calma y permitirá al ministerio proseguir su obra que consiste en restablecer el orden en la Hacienda y en realizar reformas urgentes.

El país tiene necesidad apremiante de lo as, pues solo consolidando la situación interior, Francia puede recobrar en el exterior la influencia y el respeto que no bastaría á darle ninguna organizacion militar.

Precauciones sanitarias.

Roma 16 (recibido el 17).—Las prescripciones sanitarias dictadas con fecha 7 del corriente, serán aplicadas segun una real orden que publica hoy el *Diario oficial* á todos los buques procedentes de los puertos de Sicilia entre Messina y Capaseers aun en el caso de que no tomen pasajeros.

VARIEDADES.

HIGIENE DE LA ESTACION.

(LOS BAÑOS.)

I.

Difícilmente podrá elegirse otro asunto en materia de higiene para la presente estacion, de mayor importancia y utilidad práctica que el de los baños.

Es indudable que el uso de ellos, dirigido bajo las prescripciones que la higiene señala, es el mejor de todos los medios existentes para preservar, ó mejor dicho, despojar al cuerpo humano de gran cantidad del calorico que en los meses estivales actúa sobre él, modificando notablemente la funcionalidad de que está dotado en condiciones normales ó fisiológicas.

Aún es más; su importancia y utilidad no queda limitada á este punto, pues bien mirado, al par que, como dejamos dicho, el baño líquido es un gran modificador de la calorificación, es un medio de limpieza necesario é indispensable siempre, pero aun más durante el verano, en que es preciso evitar á toda costa la condensación de las materias excrementicias acumuladas en la piel á beneficio del sudor, para que, desobstruidos los poros del tegumento, se verifiquen libremente las importantes funciones de la exhalación y transpiración cutáneas.

Es doble, pues, la utilidad que el uso higiénico de los baños reporta al organismo, y en este concepto hemos de exponer brevemente las reglas más precisas que deben adoptarse en la práctica para que los resultados sean provechosos, toda vez que la ocasion es bien á propósito en los momentos actuales.

Hay que advertir que al hablar de baños no hemos de ocuparnos en el estudio de clasificación de los mismos, según su temperatura, para exponer los preceptos higiénicos referentes á cada uno de los grupos que se adoptaran, sólo nos referimos á los baños frios, únicos útiles y necesarios en verano, entiéndase como medio higiénico estacional, pues por lo de limpieza generalmente son tibios y no entran dentro del plan que á grandes pinceladas vamos á bosquejar.

Los baños frios son los que pueden llamarse verdaderamente naturales; su temperatura está marcada de 0° á 25°, que es la que en general tienen los ríos, los lagos y demás medios que la naturaleza nos ofrece.

El verdadero papel que en la higiene representa el baño dotado de esta temperatura es importantísimo, pues se refiere á la gran parte de calor que sustrae al cuerpo; el cual se calienta y se enfría con mas rapidez en el agua que en el aire, y esto es de fácil explicacion, pues siendo aquella ochocientas veces más densa que este fluido, las moléculas están en mayor contacto con la superficie cutánea que la del aire, y como la temperatura del agua es inferior á la del organismo, y todos los cuerpos tienden á equilibrarse en temperatura, este equilibrio no puede verificarse mas que robando calor las moléculas del agua á las del cuerpo humano, con lo cual se consigue, aumentando la temperatura del baño, disminuir la del organismo; efecto útil é higiénico que se desea.

Ahora bien; mientras se establece este equilibrio, verificanse en el organismo modificaciones importantísimas que constituyen lo que se llaman efectos fisiológicos, los cuales se traduce-

cen por los fenómenos siguientes: Al sumergirse en un baño frío, nótase palidez del tegumento, respiración anhelosa y entrecortada, pulso duro y concentrado, rigidez del cuerpo y un espasmo general, fenómenos que son producidos porque los líquidos de la economía aflojan al centro, congestionando las vísceras y anemando la periferia, y que cesan al cabo de dos minutos; entonces se restablece la calma y se nota un agradable bienestar; la piel se colora y se calienta y el agua parece menos fría: en este estado se continúa durante diez ó quince minutos hasta que empieza a iniciarse un temblor con calofríos, los movimientos se hacen difíciles, y si en estas condiciones no se saliera del baño, se correría el riesgo de morir asfixiado. De estos efectos fisiológicos se deduce claramente que solo debe permanecer en el baño de diez á quince minutos, sirviendo de verdadero reloj el primer síntoma de sensación de frío y temblor que se presente después de pasada la sensación de bienestar.

Estos son los efectos fisiológicos que se notan cuando se toma un baño frío; efectos que dan por resultado inmensos beneficios al organismo humano, traducidos en primer término porque le despojan de una gran cantidad de calor, produciendo una atemperación muy útil á todo el cuerpo; bñifican, además, en alto grado la economía, sobre todo á aquellos sujetos cuya constitucion es débil y escrofulosa ó linfática; despiertan el apetito y producen en general una sensación de placer que contrasta con la languidez y desasosiego que se nota antes de tomar el baño.

No es extraño, pues, que el uso de los baños, dadas las múltiples ventajas que reporta, se generalice de tal modo, hasta el punto de ser bien escasas las personas que en esta estación se privan de ellos, ó en el mar, bien en los ríos ó establecimientos balnearios, etc.

MANUEL CORRAL Y MAIRA.

GACETA.

DIA 17.

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Domingo Vecino, del resto de la pena de tres años y seis meses de prision correccional, impuesta por la Audiencia de Colmenar Viejo, en causa por disparo de arma y lesiones.

Otro comutando por la pena de destierro el resto de la de quince años de cadena, impuesta por la Audiencia de Sevilla á Rafael Navarro y Castro, en causa por el delito de asesinato frustrado.

Fomento.

Reales decretos nombrando inspectores generales de enseñanza á D. José Fernandez y Jimenez y D. Santos Maria Robledo.

Reales órdenes mandando se provean por oposicion las cátedras de histologia y anatomia, vacantes en las universidades de Santiago, Sevilla y Valladolid, y la de lengua griega de Salamanca.

Otras mandando se provean por concurso la de ampliacion de la higiene pública, vacante en la Universidad Central, y la de enfermedades de la infancia en Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Otra declarando que la sociedad Compania de minas y caminos de hierro de Bacares á Almería sustituya á D. Amador Villar en sus derechos y obligaciones como concesionario del ferro-carril de Almería á Bacares.

Guerra.

Real decreto autorizando al director general de Inválidos para arrendar los locales suficientes para alojamiento de los jefes, oficiales y tropa del cuerpo.

Otros nombrando gobernador militar de Córdoba al brigadier D. Manuel Delgado y Zuleta; secretario de la Direccion general de Infanteria, al de igual clase D. Migne Rodríguez Blanco; y jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva, al brigadier D. Vicente Martilegui.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Tomás Bouza y Cebreiro.

GACETILLAS.

Se ha presentado en nuestra redaccion una comision compuesta de algunos individuos representantes de varios gremios y clases mercantiles y nos han manifestado su firme resolucion de no concurrir á la feria si se persiste en instalar las casetas en el Paseo del Principe, pues dicen nuestros conferenciantes que por la topografía especial de ese sitio, su diferencia de nivel entre la calle central y las laterales, el impedimento de los árboles, de los asientos de piedra y de las escaleras que dan acceso al paseo, además de las molestias los días en que reinan fuertes vientos consideran mas grandes los perjuicios que experimentarían que las utilidades, si es que alcanzaban algunas, después de cubrir los gastos de alquiler de las casetas, traslacion de efectos, alumbrado y los deterioros que siempre se producen en los cambios de las mercaderías.

Nosotros ya hemos dicho nuestro parecer: creemos que hay que ir pensando en variar el sitio de la celebracion de nuestra feria y dándole los atractivos que le prestan en Granada, Valencia, Cadiz, Cartagena y otras poblaciones, porque hay que reconocer que las ferias perdieron ya su antigua importancia merced á la facilidad de las comunicaciones, al mayor tráfico marítimo y al desarrollo del comercio hasta en las aldeas y villas de menos vecindario, pues sus habitantes no esperan ahora, como antes lo hacian, á la época de las ferias para

proveerse de ropas, alhajas, juguetes ó efectos que necesitan; es decir, que ahora todo el año es feria, y lo que faltará será el dinero para satisfacer las necesidades reales ó ficticias de cada persona.

Desearíamos que los comerciantes y el Municipio hallen una fórmula que armonice los intereses de los unos y de los otros y eso hay que pensarlo pronto pues el tiempo avanza y este es oro, segun el proverbio inglés.

El día 13 nos anunciaban que empezaba un ciclón hasta el día 24 que se dejaría sentir en las provincias de Levante y efectivamente el 18 por la tarde, como observarían nuestros lectores, se levantó un fuerte viento y la atmósfera ya tarde se puso de tan mal cariz que mas parecia una noche de invierno que no de verano. Veremos las variaciones que notamos hasta el día 24.

Hemos tenido el gusto de saludar á una apreciable señora amiga nuestra que ha regresado de los baños de Guardia Vieja donde ha encontrado rápido y completo alivio á una enfermedad de la piel que hace años venia padeciendo sin haber hablado mejoría alguna en las aguas de otros establecimientos balnearios que antes habia visitado.

Esa misma persona nos dice que ha presenciado curaciones maravillosas de enfermos de reuma que penetraron en la piscina casi baldados y á los pocos baños salieron curados y pudiendo usar los miembros para izados por esa cruel dolencia.

Ayer fueron decomisadas por el señor Teniente de Alcalde D. Francisco Martinez Garcia 76 hozasas.

La recaudacion obtenida durante la primera quincena de este mes por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido por toda clase de importaciones 2.107'14; por exportaciones 558'29; por 50 por 100 de carga y viajeros embarcados 596'50; por 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados 2.287'56; cuyo total de 5.549 pesetas y 49 céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Ayer por la mañana principió á circular la versión de que una lancha de pescadores habia naufragado ahogándose ocho infelices marineros que la tripulaban.

En esta ocasion como en otras muchas en que la fantasia popular toma parte, hay algo de inexactitud. Lo cierto es que de siete desgraciados que componian la dotacion de la citada lancha, ayer mañana apareció uno en la situacion que pueden imaginarse nuestros lectores si tienen en cuenta que permaneció nueve horas luchando entre la vida y la muerte hasta que un buque lo recogió.

Horas despues y á bordo de un falucho llegaron cuatro mas, no teniendo noticias á las horas que escribimos estas lineas de los dos restantes que se supone habrán perecido.

Estos son un sujeto llamado Pedro Leal y un hijastro suyo.

Segun noticias fidedignas el rico propietario y ganadero D. Manuel Morales Hernandez, residente en Arlago, término de Gergal, se ha hecho conservador habiendo pertenecido toda su vida al partido liberal-fusionista.

En la tarde del día 18 tomaron posesion los individuos que componen la Junta de Administracion de la sociedad de socorros La Lealtad cuya eleccion se verificó el domingo anterior.

En ese acto el Presidente de la misma D. José Oña Diaz hizo uso de la palabra y pronunció un pequeño discurso alusivo al suceso haciendo ver el gran vacío que se dejaba sentir entre las clases desvalidas cuando el jefe de una familia cae postrado en el lecho con alguna enfermedad que le impide trabajar.

¿Cual es el objeto de la sociedad?

Reunir grandes recursos con modestas cuotas semanales para atender con largueza á todas las necesidades del socio enfermo; he aquí comprendidas todas las aspiraciones, he aquí fin á que deben tender todos los esfuerzos y he aquí los fundamentos esenciales de la Sociedad que en tan oportuno instante viene abriéndose rápido camino entre todas las clases, entre los desvalidos por que encuentran en ella un áncora de salvacion para los días de amargas pruebas, y entre las clases acomodadas por el placer que experimentan en poder contribuir á la formacion de un tesoro que tantas lágrimas está llamado á enjugar y del que jamás deberá salir ni un solo centimo que no vaya directamente encaminado á aliviar algunas de las necesidades del socio enfermo.

Despues se discutieron y aprobaron varios particulares de sumo interés para esta sociedad.

Audiencia.—El juicio oral anunciado para mañana en dicho Tribunal, referente á causa seguida por el delito de falsedad electoral cometida por el Ayuntamiento de Luján, se ha aplazado por ahora, decretándose la suspension del mismo, hasta nuevo señalamiento; y en su lugar se celebrará el de la causa instruida con motivo del robo verificado hace algun tiempo en el café «Juizo» de esta ciudad, cuyo acto se suspendió tambien el lunes último, hasta el día de mañana, ya indicado.

Gobierno de provincia.—Por circular inserta en el Boletín Oficial correspondiente al 25 de Enero último se previno á los alcaldes de esta provincia que en el improrrogable plazo de dos meses procedieran á la rotulacion de calles y plazas y numeracion de los edificios de sus respectivas localidades y no habiendo participado el cumplimiento de este servicio de los pueblos expresados á continuacion se previene á dichas autoridades locales lo verifiquen inmediatamente.

PUEBLOS.

Enix, Felix, Gádor, Pechina, Roquetas, Santafé, Viator, Vicar, Adra, Benimar, Berja, Dalias, Darrical, Atcoica, Alchón, Almócita, Ba-

yarcál, Bantarique, Beires, Canjayar, Fondon, Huécija, Ilar, Instacion, Padules, Paterna, Rágol, Terque, Abia, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña Maria, Escullar, Filiana, Gergal, Nacimiento, Ocaña, Olula de Castro, Santa Cruz, Tabernas, Velefique, Albóx, Arboleas, Cantoria, Huércal-Overa, Zurgena, Albánchez, Arnuño, Bacares, Bayarque, Chercos, Cobdar, Laroya, Lijar, Lucar, Macael, Olula del Rio, Oria, Parialoa, Purchena, Serón, Sierró, Somontin, Suffi, Tijola, Benitagia, Benizalon, Lucainena, Nijar, Sórbas, Tabal, Uleila, Chirivel, Maria, Taberno, Velez-Bianco, Velez-Rubio, Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas, Garrucha, Labrin, Mojacar, Pulpí, Terre, Vera.

Si mal no recordamos, anda por ahí cierta comision para proponer los medios de estincion de la langosta.

Sin perjuicio de que la respetable comision siga estudiando... creemos no estará de más recordar que el citado insecto, que rutinariamente se entierra ó se quema, tiene una parte aprovechable.

Conocido es el espeditivo remedio adoptado por los moros cuando sus campos se ven invadidos por la plaga que asola varias de nuestras comarcas.

La langosta se come las cosechas y ellos se comen á la langosta.

Mas como en Europa ningun Lhardy ni Fornos ha introducido hasta ahora el delicado plato en sus menús, recuerda el Noticiero Bilbaíno los usos á que, segun la «Revista de la Cámara de Comercio de Londres,» puede aplicarse la grasa de la langosta:

«Lubricacion de máquinas, fabricacion de aceites perfumados, pomadas y jabones, adobo de pieles, fabricacion de «butterina» ó sea mantequilla artificial, manjar que en España se saborea con el convencimiento de ser elaborado con rica leche de vacas flamencas ú holandesas aumento de volumen al aceite florentino; alumbrado, calefacion, frituras, pastelería, produccion de margarinas, glicerinas, oleina, caprina, estearina y varios ácidos, especialmente el locústico, sumamente parecido al ácido acético ó vinagre en todos sus propiedades. Esta grasa es sumamente apreciada en varios pueblos, así de Africa como de Asia, América meridional y archipiélago Malayo.»

Montes.—El día 25 del corriente á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Lijar la cuarta subasta de sus pastos, bajo las mismas bases y condiciones que la anterior y tipo de tasacion de 40 pesetas.

En el mismo día del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar en este Gobierno y en el Ayuntamiento de Olula del Rio la subasta de sus espartos por los años forestales de 86 á 87 y 87-88, bajo el tipo de tasacion de 7.201 pesetas por cada un año y las mismas bases y condiciones que rigieron en la anterior.

En el mismo día del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Somontin la subasta de sus espartos, bajo las mismas bases y condiciones que la anterior y tipo de tasacion de 800 pesetas.

Sres. Scott y Bowne.—Pontevedra 30 noviembre 1885.

Desde hace un año veugo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagueñosos resultados han sido más ostensibles, recayeron en linfáticos, escrofulosos de 3 á 25 años de edad y sobre todo en individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares; hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la Emulsion Scott y el licor de Fowler á dosis altas.

Dr. Felipe Isla.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay medicina familiar, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fe suplía su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anahita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tórax mas arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway, conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compania.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central...	1'20
Id. del Puerto...	75'60
Id. de Granada...	350'62
Id. de la Vega...	20'50
Id. del Sol...	16'66
Id. del Mar...	0'80
Total.	465'38

Almería 18 de Julio de 1887.—El Alcalde, Juan Lórola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 18.

Entrados.

De Cartagena, vapor Covadonga.
De Motril, laud Encarnacion.
De Estepona, bergantin goleta Safo.

Despachados.

Para Puente Mayorga, polacra goleta Guadalupe.
Para Garrucha, laud Pepita.
Para Málaga, vapor Covadonga.

ANUNCIOS.

Tienda.—VIRGEN DEL MAR.

—Se acaba de recibir queso de Gruyer, chorizos extremeños, aceitunas Reina, galletas y bizcochos, atun en aceite y tomate, Manzanilla fina, aceite de Niza, sardinas de Nantes y del país, Ginebra aromática y de la campana por caja de 12 botellas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO frente á la fuente del Angel. 2

Se vende una hacienda de riego en Dalias, barrio de Celin.—Darán razon en la calle Lope de Vega, 7 duplicado. 2

Efectos Navales. Precios corrientes.

Cañamo alquitranado de 1.^a Garcia de todos gruesos y largos 80 pesetas los 46 kilos.

Cañamo alquitranado de 2.^a Garcia de todos gruesos y largos 75 pesetas los 46 kilos.

Cañamo blanco de 1.^a Garcia de 3 y 4 cordones 105 pesetas los 46 kilos.

Cañamo blanco de 2.^a Garcia de 3 y 4 cordones 100 pesetas los 46 kilos.

Jarcia manila 1.^a De todos gruesos y dimensiones 76 pesetas los 46 kilos. 2-2

Serrín de corcho de primera calidad. Baratisimo. Pago al contado. Dirigirse á los Sres. George Oldfield, 28 Upper Thames Street, Londrés E. C. 12-12

Para la presente estación se acaba de recibir

un gran surtido en quesos de bola y plato, mortadella, conservas, bizcochos de Mallorca, saichichon de Vich, vinos, licores, galletas de las mejores fábricas y con especialidad refrescos de todas clases.

Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO. 1.—Marquesa.—1.

Bazar del LEON de Hijo y Sobrino de Gerónimo Abad.—Calle de las Tiendas, núm. 33.

En este Establecimiento acaba de recibirse un completo y estenso surtido de muebles de madera curvada, que proceden de una de las mejores fábricas de Austria, que tiene establecido Depósito en dicho Bazar, y puede asegurarse que estos muebles están fuera de toda competencia, tanto por su calidad inmejorable, cuanto por sus precios sumamente arreglados. Se ha recibido además una gran partida de camas inglesas de latón elegantísimas y de hierro muy sólidos, de dibujos nuevos, y todas á precios baratos por de mas.

En juguetes, artículos de ferias, obgetos de lujo etc.; se ha recibido y está recibiendo un surtido estensísimo. Arañas, candelabros, jarrones, centros, lavabos, vajilla y servicios de porcelana de Limoges, obgetos de metal plateado, de cristal de Bohemia y otra infinidad imposible de detallarlos. 4-8

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

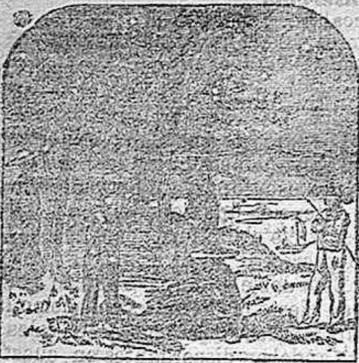
Hasta el día es el primero por su éxito, como la de Boca.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputas de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noche número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás fierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

El Siglo en pequeño

Calle de las Tiendas, frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas.

Una petición de este tan ilustrado público se ha acabado de fabricar 2.000 pares de zapatos de lona y tiras para caballeros que han sido agraciados con la medalla de oro en la última Exposición de París y el dueño de este establecimiento deseando obsequiar al público de Almería, regala unos zapatos de lona y tiras, unas zapatillas y una gorra por 34 reales. Visítate este Siglo en pequeño y os convencereis de la verdad.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, indigestión, etc. Comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 28 reales.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crófulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los duznos de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para sus propias cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña, cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, que se bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial

se vende una imitación de los

acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS

MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y

ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate

de la COMPAÑIA COLONIAL se

reconoce por las dos palabras COMPAÑIA

COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el

adjunto SELLO de

ANCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones a precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadroverillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas, 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Adeu y Singapur, y servicio de Loro y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Mindanno

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almidones de Granada en tarros de cristal y latas. Alca, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, café y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Surtido de microscopios de varias clases y precios de los mismos los hay á 25, 35, 40, 50, 75 á 140 pesetas un, id. sencillos para reconocer las monedas, minerales, billetes de Banco y todo lo que sea microscópico, á 3, 4, 6, 8 uno, lentes para lo mismo á 6, 5, 8 15 y 20 pesetas uno. Termómetros clínicos para médicos, garantizados exactos, de máxima, á 8, 9, 10 á 14 pesetas uno, surtido de pesas, cores, vinos, mostos, leñas, jarabes, leches, ácidos. Alcometros de Gay Lussac, id. de Beaumé, pesa-vinagres, id. de aceites, id. pesa. Saccharómetros á precios económicos.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Frères.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. 0.25

» 12 seda onza. 0.9

Agujas de máquina familia. 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0

» 1.0